	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INFORME No.:	1
FECHA DE ELABORACIÓN:	18/03/2026
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	02 DE FEBRERO AL 18 DE MARZO DE 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	002 DE 2026				
CONTRATISTA	LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA CXHAB ACIN				
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT /CE	817.000.232-6				
OBJETO DEL CONTRATO	*Aunar esfuerzos humanos, económicos, técnicos y logísticos entre la ACIN y la UNP, con el fin de desarrollar la propuesta de servicios denominada "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCION COLECTIVA PARA LA COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO NASA DEL NORTE DEL CAUCA" en el marco de las medidas cautelares solicitadas por la CIDH mediante el documento MC-195 de 2005, así como también de aquellas medidas de protección recomendadas por el CERREM a favor de los líderes y autoridades tradicionales indígenas, aplicando un enfoque colectivo y diferencial".*				
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	30/01/2026				
FECHA DE INICIO	02/02/2026				
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/08/2026				
PLAZO DE EJECUCIÓN	210 DIAS				
PRÓRROGA	NINGUNA				
SUSPENSIÓN	NINGUNA				
PÓLIZA DE GARANTÍA: No. 435-47-994000062979	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
	AMPARO	**VIGENCIA DEL AMPARO**		**VALOR ASEGURADO**	
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/01/2026 HASTA 01/04/2027		$237.379.962,70	
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	30/01/2026 HASTA 01/03/2030		$118.689.981,35	
	PAGO ANTICIPADO	30/01/2026 HASTA 01/09/2026		$830.829.869,00	
APROBACIÓN DE GARANTÍA	02/02/2026				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	244426 del 2026-01-27	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		259926 del 2026-02-02	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($2.373.799.627),				
ADICIÓN	NINGUNA				
REDUCCIONES	NINGUNA				
NO. CUENTA BANCARIA	83815734822	**TIPO DE CUENTA**			
ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA	AHORRO		CORRIENTE	X
OBSERVACIÓN	NINGUNA				

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

Pago del primer desembolso de acuerdo con la cláusula séptima del Convenio Interadministrativo No 002 de 2026, suscrito entre la UNP y ACIN, correspondiente a la suma de OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($830.829.869) IVA incluido.

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
3.1	Aportar su conocimiento ancestral de conformidad con el artículo 10 del Decreto 1088 de 1993, adicionado por el artículo 1 del Decreto Ley 252 de 2020.	X		N/A
3.2	Contar con personal calificado y debidamente capacitado para asesorar a la ACIN en los aspectos relacionados con la adecuada ejecución del convenio.	X		Se dio el cumplimiento a esta obligación
3.3	Contratar el número de guardias indígenas necesarios para la protección de los líderes indígenas beneficiarios de las medidas de protección solicitadas mediante el documento MC-195 de 2005 de medidas cautelares emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o por recomendación del CERREM	X		Para el primer desembolso, se encuentran en proceso de revisión la matriz presupuestal que sustenta la ejecución porcentual para el mismo.
3.4	Efectuar la vinculación de las personas de protección con enfoque diferencial y demás personal asociado al convenio, a través de actas de compromiso comunitarias, contrato de prestación de servicios o contrato de trabajo, de conformidad con las normas que regulan la materia. La Unidad Nacional de Protección no reconocerá los pagos del personal, cuyos documentos no se encuentren completos o no hayan sido presentados oportunamente a la UNP	X		Para el primer desembolso, se verificaron los contratos y hojas de vida conforme a lo establecido en el convenio suscrito
3.5	Implementar el personal de protección a los líderes indígenas beneficiarios de las medidas de protección solicitadas mediante el documento MC-195 de 2005 de	X		Se dio el cumplimiento a esta obligación

	medidas cautelares emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o por recomendación del CERREM			
3.6	Crear una carpeta contentiva de las hojas de vida de las personas de protección con enfoque diferencial y demás personal asociado al convenio, las cuales deberán contener: hoja de vida, documento de identidad, certificaciones académicas y laborales que correspondan, constancias de afiliación y pago a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y contrato suscrito con la ACIN	X		Se dio el cumplimiento a esta obligación
3.7	Suministrar a la UNP, cuando así lo requiera, copia de las hojas de vida, documentos soporte y/o pruebas de selección realizadas por la ACIN a sus guardias indígenas - escoltas, así como el contrato suscrito por estos con la ACIN	X		Se dio el cumplimiento a esta obligación
3.8	Abstenerse de presentar a la supervisión, documentos de personal que no se encuentra vinculado al convenio o cuyo vínculo contractual ya finalizó, so pena de que no sean reconocidos los pagos efectuados a estos y a quien efectivamente prestó los servicios, dentro de la legalización de los desembolsos realizados por la UNP, quedando en cabeza de la ACIN la responsabilidad de los pagos	X		Se dio el cumplimiento a esta obligación
3.9	Cumplir con los pagos a los guardias indígenas - escoltas que ocupe en la ejecución del convenio. Por consiguiente, estarán a cargo de la ACIN, las indemnizaciones que se causaren por concepto de incumplimiento en dichos pagos y en general del vínculo contractual entre el personal contratado y ACIN	X		Se dio el cumplimiento a esta obligación
3.10	Recibir y destinar correctamente los recursos provenientes de la UNP, de acuerdo con el objeto del convenio, de conformidad con la propuesta económica que hace parte integral del convenio sin que pueda hacerse traslado de rubros entre los componentes de la propuesta ni excederse los topes previstos para cada uno de ellos	X		Se dio el cumplimiento a esta obligación

3.11	Informar a las autoridades competentes del orden Nacional y/o Municipal, toda presunta conducta punible de cuya comisión tenga conocimiento y atender los requerimientos que efectúen las autoridades como consecuencia del desarrollo de las investigaciones que adelanten	X		N/A
3.12	Presentar a la supervisión dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de radicación de la solicitud hecha, bien sea, por escrito y/o por mensaje electrónico emanado de la supervisión del convenio, los informes que ésta requiera sobre actividades realizadas por los guardias indígenas - escoltas en la prestación del servicio	X		Se dio el cumplimiento a esta obligación
3.13	Llevar una contabilidad separada de la ejecución presupuestal del convenio y mantener los libros a disposición del supervisor	X		Se dio el cumplimiento a esta obligación
3.14	Presentar a la supervisión del convenio, cada tres meses o cuando este lo requiera, un informe de novedades que contenga un resumen de los hechos más importantes reportados por los guardias indígenas	X		Se ha dado cumplimiento a esta obligación
3.15	Responder civilmente ante terceros por los daños y pérdidas ocasionadas por acciones u omisiones de los guardias indígenas – escoltas	X		N/A
3.16	Responder por el mal uso que hagan los guardias indígenas - escoltas de los equipos, dotación y/o cualquier otro instrumento o herramienta que utilicen para la operación de los esquemas de protección	X		N/A
3.17	Suministrar los informes sobre la ejecución del convenio que la supervisión le solicite, durante el plazo de este y dos (2) años más	X		Se dio el cumplimiento a esta obligación
3.18	Garantizar que las personas de protección adelanten las siguientes actividades: a) Acompañar, proteger y defender a los beneficiarios del Programa de Protección, impidiendo que sean objeto de agresiones o actos delictivos. b) Prestar los servicios de defensa y protección referidos a la vida e integridad física y a la libertad de las personas objeto	X		Se dio el cumplimiento a esta obligación

	de protección. c) No realizar identificaciones o detenciones, ni impedir o restringir la libre circulación, salvo situaciones de flagrancia, como consecuencia de agresión a la persona protegida o a los propios guardias – personas de protección, debiendo, en tal caso, poner inmediatamente al detenido o detenidos a disposición de la Policía Nacional, sin proceder a ningún tipo de interrogatorio. d) Informar al protegido, a la ACIN y a la supervisión los eventos relevantes que puedan ser indicios de riesgos latentes			
3.19	Constituir por su cuenta las garantías contractuales y suscribir los documentos que le sean solicitados por la UNP como requisito previo de ejecución	X		Se dio el cumplimiento a esta obligación
3.20	Reintegrar la totalidad de los recursos no ejecutados mediante la guía de reintegro, en caso de presentarse demora injustificada en la ejecución de los recursos desembolsados, situación en la cual no habrá lugar a la ampliación del plazo de ejecución ni a la redistribución de los recursos	X		N/A
3.21	Las demás inherentes a la naturaleza del convenio y a las que se generen en su desarrollo, con el fin de lograr los fines y objetivos del mismo	X		Se dio el cumplimiento a esta obligación

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	X

Observaciones al desempeño:

N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
SALUD	N/A	N/A	
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	
PARAFISCALES	N/A	N/A	
CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2026			

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X] NO [ ] NA [ ]

6. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERÍODO ANTERIOR	VALOR TOTAL

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas	FACTURA DE VENTA No ADMO 12238
Fechas	17 DE MARZO DE 2026

Concepto: pago del primer desembolso de acuerdo con la cláusula séptima del Convenio Interadministrativo No 002 de 2026, suscrito entre la UNP y ACIN, correspondiente a la suma de OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($830.829.869)

Valor $830.829.869 **Notas Crédito** [ ] **Notas Débito** [ ]

Valor Total	$830.829.869
Saldo por Pagar	$0

Observaciones:

Se afecta el Registro Presupuestal No. 259926 del 2026-02-02
Pago del primer desembolso de acuerdo con la cláusula séptima del Convenio Interadministrativo No 002 de 2026, suscrito entre la UNP y ACIN, correspondiente a la suma de OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($830.829.869) IVA incluido.

7. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

1. Informe No. 1 de Supervisión
2. Factura No. ADMO 12238 del 17 de marzo de 2026
3. Certificación de Pago de Aportes Parafiscales de fecha 12 de febrero de 2026
4. RUT
5. certificación Bancaria
6. Tarjeta profesional, cedula de ciudadanía y Antecedentes de la Junta Central de Contadores.
7. Cedula de ciudadanía del Representante legal.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTAL
	21%	35%

8. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	VALOR	%
Valor inicial del contrato	$2.373.799.627,00	100%
Valor Adicionales	$0	0%
Reducciones	$0	0%
Valor Total del Contrato	$2.373.799.627,00	100%
Valor Pagado	$0	0%
Valor causado que no se ha pagado	$830.829.869,00	35%
Valor total ejecutado	$0	0%
Valor saldo por ejecutar	$1.542.969.758,00	70%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución	
OBSERVACIONES: NINGUNA		

9. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

N/A

10. DATOS DE LA SUPERVISION

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN GUILLERMO GONZALEZ VILLA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
CARGO	AGENTE DE PROTECCIÓN
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	JAIRO ARTURO HERNANDEZ
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	ERIKA GONZALEZ MADERO

SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURÍDICO	CARGO	FIRMA
JUAN GUILLERMO GONZALEZ VILLA	AGENTE DE PROTECCIÓN	

Grupos de trabajo Internos Intervinientes en la validación del documento

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
CARLOS GUILLERMO CABAS	CONVENIOS		JAIRO ARTURO HERNANDEZ	
			ERIKA GONZALEZ MADERO	

Grupos de trabajo Internos Intervinientes en la validación del documento

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA

Nota: La suscripción del presente informe por parte Coordinador (a) del grupo de contratación se circunscribe única y exclusivamente a la constancia de los datos contemplados en el punto 1. Del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en el SECOP.

Anexos (9) folios

Archívese en:	Archivo del Grupo de Convenios: Supervisión

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA - ÇXHAB WALA KIWE

NIT : 817,000,232 - 6
CARRERA 11 No 23 -11 B. BOLIVARIANO
SANTANDER DE QUILICHAO - COLOMBIA
8291483 8291483
facturaselectronicas@acincwk.org
Empresa del estado - No somos autorretenedores
Actividad Económica 9499 Tarifa 0,00
Agente retenedor del impuesto sobre las ventas

Cliente	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP		
NIT	900,475,780 - 1	**Teléfono**	4269800
Dirección	CRA 14 97 1 PISO PUENTE ARANDA BBOGOTA	**Vendedor**	ASOCIACION DE
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	316
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		

FACTURA ELECTRÓNICA

ADMO 12238

Fecha y Hora de Factura

Generación	2026-03-17	17:05:12
Expedición	2026-03-17	17:11:08
Vencimiento	2026-04-30	

Item	Código	DescripcionDelMovimiento	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	2815050100	PRIMER DESEMBOLSO CONVENIO INTERAD CV-002 DE 2026		0.00	0.00	830,829,869.00

Total Items 1

Total Bruto	830,829,869.00
Total a Pagar	**$ 830.829.869,00**

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Contratos Y Convenio A Transferencia Débito Interbancario 830.829.869,00 Cuota 2 Vence el 2026-04-30

VALOR EN LETRAS

Ochocientos Treinta Millones Ochocientos Veintinueve Mil Ochocientos Sesenta Y Nueve Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#$37-08-00;convenio002;juan.gonzalez@unp.gov.co#$

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : RICHARD ENMANUE

Firma Recibido

NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE SEGUN ART. 374 DE LA LEY 1819 DE 2018- SOMOS ENTIDAD NO DECLARANTE NO CONTRIBUYENTES DE RENTA ART 22 ET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764102726064 **aprobado en** 2025-12-08 **vigente** 2 Años, **prefijo** ADMO **desde el número** 12001 **al** 13000

CUFE :6ee4e84b63bb6dacd89b432f9427951f34771244937c865f152cb4040d9d4eab39809f79edb7ed6f052744d731f2f960

ORIGINAL

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-
ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE LA ZONA NORTE DEL CAUCA – ACIN

CERTIFICA QUE:

La ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE LA ZONA NORTE DEL CAUCA – ACIN registrada bajo el Nit 817.000.232 - 6, se encuentra a PAZ **Y SALVO** en los aportes a seguridad social y pagos de parafiscales del personal vinculado por contrato laboral durante el mes de enero del 2026 y a la fecha.

De igual forma, certifica que el personal contratado sin vínculo laboral (OPS) cumplió con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y a la fecha se encuentran a paz y salvo con nuestra Asociación.

Se certifica en Santander de Quilichao a los doce (12) días del mes de febrero del año 2026.

FLOR ILVA TROCHEZ RAMOS
Tahçe Thegnas - Representante Legal
CC. 25.470.229

ADIMIR PAZU PAZU
Contador Público – ACIN
TP No 221192-T

Powered by CamScanner

Certificado
Bancario

Miércoles, 18 de marzo de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE LA Z identificado(a) con NIT 817000232, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	83815734822	2013/11/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.062.277.195
PAZU PAZU
APELLIDOS
ADMIR
NOMBRES
ADMIR PAZU
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1986
TORIBIO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-SEP-2004 SANTANDER DE QUILICHAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
P-1107600-36131492-M-1062277195-20041110
05960 04314N 02 167001940

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

221192-T



ADIMIR

PAZU PAZU

C.C. 1062277195

RESOLUCION INSCRIPCION 1130 **FECHA 14/10/2016**

UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 238227

224705

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C4DB2C26204C380D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADIMIR PAZU PAZU** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1062277195 de SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 221192-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141218885002

(415)7707212489984(8020) 000014121888500 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 0 2 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA - ÇXHAB WALA KIWE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

41. Dirección principal
CR 11 23 11 BRR BOLIVARIANO

42. Correo electrónico facturaselectronicas@acincwk.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 9 1 0 3 0	3 2 3 5 8 7 4 6 9 8	3 1 3 7 6 1 4 0 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 6 0 1 0 2	8 6 2 1	1 9 9 6 0 2 0 5		8 5 3 0 5 6 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2														

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TROCHEZ RAMOS FLOR ILVA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218885002

(415)7707212489984(8020) 000014121888500 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 0 2 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 8
72. Número	0 5 1	0 3 8
73. Fecha	1 9 9 6 1 0 0 2	2 0 2 3 0 3 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	0 7
76. Fecha de registro	1 9 9 6 1 0 0 2	2 0 2 3 0 3 1 6
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	1 9 9 6 1 0 0 2
81. Hasta	2 3 1 5 0 1 0 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior — 1 8

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 8 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141218885002

(415)7707212489984(8020) **000014121888500 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 0 2 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 5 4 7 0 2 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TROCHEZ	RAMOS	FLOR	ILVA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141218885002

(415)7707212489984(8020) **000014121888500 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 0 2 3 2		Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 2 7 7 1 9 5		2 2 1 1 9 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PAZU	PAZU	ADIMIR	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 5 1 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **25.470.229**

TROCHEZ RAMOS

APELLIDOS

FLOR ILVA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1970**

JAMBALO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.40	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-MAR-1989 JAMBALO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1100100-00740659-F-0025470229-20150824 **00460**02734A 1 7753481805

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141218885002

(415)7707212489984(8020) 000014121888500 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 0 2 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA - ÇXHAB WALA KIWE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

41. Dirección principal
CR 11 23 11 BRR BOLIVARIANO

42. Correo electrónico facturaselectronicas@acincwk.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 9 1 0 3 0	3 2 3 5 8 7 4 6 9 8	3 1 3 7 6 1 4 0 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 6 0 1 0 2	8 6 2 1	1 9 9 6 0 2 0 5		8 5 3 0 5 6 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2														

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TROCHEZ RAMOS FLOR ILVA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218885002

(415)7707212489984(8020) 000014121888500 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 0 2 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 8
72. Número	0 5 1	0 3 8
73. Fecha	1 9 9 6 1 0 0 2	2 0 2 3 0 3 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	0 7
76. Fecha de registro	1 9 9 6 1 0 0 2	2 0 2 3 0 3 1 6
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	1 9 9 6 1 0 0 2
81. Hasta	2 3 1 5 0 1 0 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior — 1 8

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 8 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141218885002

(415)7707212489984(8020) **000014121888500 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 0 2 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 5 4 7 0 2 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TROCHEZ	RAMOS	FLOR	ILVA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141218885002

(415)7707212489984(8020) **000014121888500 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 0 2 3 2		Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 2 7 7 1 9 5		2 2 1 1 9 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PAZU	PAZU	ADIMIR	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 5 1 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO